

# Elementos de una articulación teórica entre calidad de vida, urbanismo y arquitectura: necesidades, satisfactores y capacidades

Aída Escobar Ramírez <sup>1</sup>

Recibido: 14-12-2022 | Versión final: 07-11-2023

## Resumen

El objetivo de este trabajo es construir una estructura teórica que establezca una conexión entre la calidad de vida, como concepto multidimensional, y las disciplinas del espacio, como la arquitectura y el urbanismo. Estas disciplinas tienen la responsabilidad de crear ambientes que influyen de manera favorable o adversa en el bienestar de los usuarios cotidianos. El punto de partida del estudio es que la calidad de vida depende de la satisfacción de las necesidades humanas. El sustento de este argumento está contenido en propuestas conceptuales diversas, tales como Maslow (1943), Max Neef et al. (1986), Sen (1996) y Veenhoven (2000). La articulación de estos enfoques permite la construcción de una propuesta teórica aplicable al análisis y diseño de espacios urbanos y arquitectónicos. El estudio formula un esquema teórico sobre la calidad de vida urbana y arquitectónica que expone y define las *necesidades espaciales*, especifica las capacidades espaciales o atributos que las satisfacen y, plantea una taxonomía de sus satisfactores espaciales. Sostiene que estas disciplinas deben aportar todas las capacidades espaciales que conduzcan a la creación de entornos sinérgicos, es decir que permitan atender varias necesidades espaciales al mismo tiempo y que promuevan el desarrollo integral de los usuarios en sus ámbitos vitales. El modelo teórico, además, sugiere equilibrar las múltiples necesidades humanas, puede ser usado en diferentes contextos y posee una naturaleza iterativa. Su finalidad fundamental es comprender la dinámica urbana y arquitectónica y servir de marco para propuestas con un enfoque más humanista.

**Palabras clave:** calidad de vida urbana; necesidades humanas; planificación urbana; diseño arquitectónico

## Citación

Escobar Ramírez, A. (2024). Elementos de una articulación teórica entre calidad de vida, urbanismo y arquitectura: necesidades, satisfactores y capacidades. *ACE: Architecture, City and Environment*, 18(54), 11951. <https://doi.org/10.5821/ace.18.54.11951>

# Elements of Theoretical Integration Between Quality of Life, Urbanism, and Architecture: Needs, Satisfiers, and Capacities

## Abstract

The objective of this paper is to build a theoretical framework to connect the multidimensional concept of quality of life with spatial disciplines like architecture and urbanism. These disciplines play a role in shaping environments to enhance or diminish the well-being of their users. The study groundwork poses that quality of life intricately relates to the satisfaction of human needs. Diverse concept proposals support this argument, including Maslow (1943), Max Neef et al. (1986), Sen (1996), and Veenhoven (2000). A theoretical framework, applicable to the analysis and design of architectural and urban spaces, emerges as the result of integrating these perspectives. The study presents a theoretical framework to analyze the quality of life in urban and architectural contexts: posing *spatial needs*, defining the *spatial attributes* to satisfy them, and proposing a taxonomy of *spatial satisfiers*. The model recommend that these disciplines must provide all the spatial capabilities that lead to the creation of *synergistic environments*, meaning that they allow several spatial needs to be met simultaneously and promote the comprehensive development of users in their living spaces. Additionally, this teoretical model suggest balancing multiple human needs, can be used in different contexts and has an iterative nature. Fundamental purpose is to understand urban and architectural dynamics and serve as a framework for proposals with a more humanistic approach.

**Keywords:** urban quality of life; human needs; urban planning; architectural design

<sup>1</sup> Arquitecta, Doctora en Filosofía con Orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos, Profesora-investigadora, Universidad Autónoma de Nuevo León, UANL. (ORCID: [0000-0002-0248-3208](https://orcid.org/0000-0002-0248-3208)) Correo de contacto: [aida.escobar9@gmail.com](mailto:aida.escobar9@gmail.com), [carmen.escobarrm@uanl.edu.mx](mailto:carmen.escobarrm@uanl.edu.mx)

## 1. Introducción

La calidad de vida no es un concepto nuevo, ha sido objeto de discusión y es de gran interés en múltiples disciplinas a lo largo del tiempo. En la práctica del urbanismo, se han observado corrientes que han tomado en cuenta su importancia, la mayoría de ellas se gestaron en el siglo XIX, para ejemplificar se pueden citar algunas de las más destacadas: la referida al Urbanismo higienista, centrado en la salud y la higiene en la ciudad; el *Garden City Movement*, focalizado en el entorno natural; las Utopías urbanas, con objetivos sociales; y el Urbanismo funcionalista, que enfatiza el diseño racional y eficiente (Benevolo, 1992). Todas estas corrientes desde su propio enfoque pretendían encargarse de mejorar las condiciones de vida de la población.

En arquitectura, diversos movimientos a través de varios momentos históricos se han preocupado por mejorar la calidad de vida, entre los que sobresalen: el *Arts and Crafts* que se enfocó en la artesanía y creación de espacios habitables; el Movimiento moderno, centrado en la funcionalidad y la adaptación a la vida moderna; y la Arquitectura sostenible, que busca la sustentabilidad social, económica y ambiental de los proyectos arquitectónicos (Zevi, 1980, Benevolo, 1999). Estas corrientes surgen con la finalidad de intentar configurar espacios confortables para la vida humana.

En lo que concierne a los estudios sobre el bienestar, se puede afirmar que han ido ganando impulso en los sectores académicos a partir del siglo XX. Según los especialistas, el término *calidad de vida* comenzó a utilizarse con mayor frecuencia en la década de 1930, debido a un creciente interés por estudiar las malas condiciones de vida detonadas por la crisis económica que padecía la sociedad en ese momento (Casas, 1999; Tonon, 2010).

Posteriormente, en la década de 1970, el constructo toma relevancia en el mundo académico a raíz de publicaciones que aparecen en revistas prestigiosas norteamericanas como la *Social Indicators Research* y *Sociological Abstracts*; convirtiéndose la década de 1980, en la época de su consolidación (Gómez-Vela y Sabeh, s.f.).

A partir de entonces, han surgido muchas formas de abordarlo, uno de los matices de su estudio que sobresale es la vertiente enfocada al estudio de las necesidades humanas, que ha recibido aportaciones del trabajo de un grupo de académicos, entre los que se cuenta a Max-Neef *et al.* (1986), Doyal y Gough (1994) y Allardt (1996).

En referencia a de las disciplinas espaciales, particularmente en el urbanismo, también se ha seguido una dinámica académica tendiente a buscar respuestas en el estudio de las necesidades humanas (Abaleron, 1998; Alguacil, 2009; Hernández Aja, 2009).

Coincidiendo con quienes lo han abordado teóricamente con antelación, parece que un camino más *ad hoc* para estudiar calidad de vida es la *teoría de las necesidades humanas*, que tiene relación tanto con los espacios urbanos, como con los arquitectónicos, puesto que las respuestas espaciales subyacen de las necesidades de los usuarios.

Indagar sobre las necesidades humanas sugiere adentrarse en el estudio del Ser Humano y, en su interés por explorarlo, surgen preguntas sobre el papel de las necesidades humanas en el urbanismo y la arquitectura, así como sobre la manera de profundizar en ellas y en su importancia.

Su relevancia radica en que estas disciplinas se orientan a diseñar y construir espacios en los que las personas interactúen individual o colectivamente de forma satisfactoria. Este esfuerzo por satisfacer necesidades espaciales puede alcanzar mayores probabilidades de éxito a medida que las necesidades son comprendidas en profundidad; en esta condicionante yace la significancia del estudio de las necesidades humanas para estas disciplinas. Asignar un rol a la teoría de las necesidades humanas dentro del urbanismo y la arquitectura lleva directamente a reflexionar acerca de la naturaleza del Ser Humano, quien es, en definitiva, el centro de su quehacer disciplinario.

En consecuencia, este artículo propone las bases de un marco conceptual que permiten explorar una simbiosis interdisciplinaria. La contribución de este trabajo consiste en combinar y expandir los

esquemas conceptuales de varios académicos provenientes de otras disciplinas (psicología, economía y sociología) que permitieran hacer una fundamentación teórica, representada en un modelo conceptual sobre calidad de vida para aplicarla en el urbanismo y la arquitectura. En esta línea, se hizo revisión de investigaciones que tratan la temática. De primera mano se pudo distinguir que las necesidades se dividen en dos grandes categorías: las de naturaleza material y las inmateriales.

En el fenómeno urbano, de acuerdo con Ziccardi (2006), las primeras, también conocidas como estándar de vida o nivel de vida, se refieren a condiciones de índole material relacionadas con la vivienda, la salud, el empleo y la alimentación. Mientras que las necesidades inmateriales parecen circunscribirse a la calidad de las relaciones sociales de una comunidad, el nivel de integración social y las condiciones ambientales desarrolladas en el lugar.

Al reflexionar sobre esto, se puede afirmar que en la actualidad se les ha prestado mayor atención a las necesidades materiales dentro de la práctica del urbanismo y la arquitectura, por lo que aún quedan asuntos por resolver. Recurrentemente, se relegan a un segundo plano a las necesidades inmateriales, a pesar de que ambas forman parte intrínseca de la naturaleza humana y deben abordarse integralmente.

Así, las disciplinas del espacio tienen un área conceptual a la que debe dedicarse un interés primordial. En tal sentido, es ineludible recurrir a conceptualizaciones integrales, de modo que en las siguientes líneas se profundiza en las necesidades del hombre, como elemento conceptual y rector que puede permitir acercar estas disciplinas hacia una visión más humanista.

## 2. Necesidades humanas

Las necesidades del hombre han sido un tema recurrente en áreas como la psicología, en la que diversos académicos han trabajado su comprensión. En particular, puede citarse a Frankl (1991), quien en uno de sus trabajos expone la denominación de los estratos del Ser, menciona que existen distintos niveles o capas como son la corporal y la mental y cada una corresponde un campo disciplinar, así para el cuerpo es la biología, para la mente es la psicología. Es frecuente que, para efectos de análisis, se separen estas capas, pero tienen una sólida e intrínseca relación. De igual modo, en todas las disciplinas humanísticas deben considerarse de manera integrada; tal como ocurre en el ámbito de los estudios y las respuestas urbano-arquitectónicas. El bienestar ha sido categorizado por otros psicólogos, como la propuesta de Stokols (1992) quien establece una categoría de dimensiones como la salud física, el bienestar mental y la emocional, así como la cohesión social en la comunidad. Estas categorías son compatibles con lo indicado por Frankl (1991).

Por su lado, Maurial (2009) hace referencia a Erwin Wexberg (1929), quien sugiere las finalidades del hombre: la finalidad biológica (al servicio del instinto de conservación), la finalidad personal (referida a decisiones personales hacia fines e ideales), la finalidad social (involucra la convivencia con otros) y la finalidad racional (donde surgen las estrategias y planes). Como puede verse, las coincidencias temáticas entre autores insinúan que es ineludible atender las necesidades *elementales* o *fundamentales, psicológicas y sociales*, que integralmente posee toda persona y, por lo mismo, han sido incorporadas en este trabajo.

Ahora bien, en lo concerniente a las *necesidades elementales* o, como las denominaba Wexberg (1929), las *finalidades biológicas*, hacen referencia a las funciones heredadas que están al servicio del instinto de conservación. Estas necesidades son las más básicas y están relacionadas a la conservación de la vida de la raza humana, como respirar, comer, entre otras. También tienen relación con los espacios urbanos y arquitectónicos, ya que evidencian características que pueden afectar o beneficiar la salud y hasta la vida de los usuarios; por lo que su resolución espacial debería atenderse con sumo cuidado.

Con relación a las *necesidades psicológicas*, son definidas como nutrimentos psicológicos que contribuyen al desarrollo de las personas, además permiten que se intensifique su bienestar y provienen de las experiencias positivas (Martínez et al., 2020, citan a Deci y Ryan, 2000).

Dentro del urbanismo y la arquitectura, las personas son impactadas directamente en su psiquis por lo que experimentan al habitar en los espacios físicos. Si bien es cierto que las condiciones psicológicas de una persona dependen de muchos factores en su contexto, el ambiente urbano y arquitectónico puede contribuir en gran medida el cómo las personas se sienten y piensan. Sin embargo, los efectos que puedan producir las características físicas espaciales, como el color, la forma, la textura y las dimensiones, no se prevén en la mayoría de las propuestas urbano-arquitectónicas.

Respecto a las *necesidades sociales*, son las que el individuo como ser social, referidas a la supervivencia e integridad psicofísica de los seres humanos y son factores para el mantenimiento de la vida y la reproducción social (Díaz y Fernández, 2013). Están relacionadas con las normas de convivencia humana, con la interacción entre las personas y sus vínculos. Los espacios promueven o desestimulan la profundidad de tales vínculos, ciertos lugares hasta pueden interferir en su formación.

Es evidente que el ser humano debe satisfacer en los espacios las tres necesidades previamente discutidas; pero para profundizar en el vínculo entre necesidades del hombre y necesidades arquitectónico-urbanas se requiere pormenorizarlas aún más. Es por ello que se recurrió a los postulados de Abraham Maslow (psicólogo) y los de Manfred Max-Neef (economista) acompañado de sus colegas del CEPUR (Centro de Alternativas de Desarrollo, organización chilena no gubernamental); dos referentes apropiados para aplicarlos a las necesidades arquitectónico-urbanas, dada la especificidad e integralidad de sus propuestas sobre las necesidades humanas.

En los párrafos que siguen se especifican sus planteamientos y justamente se propone una forma de aplicación. Otro académico que aporta de manera significativa sobre la calidad de vida es Ruut Veenhoven (sociólogo), quien propone un esquema que considera calidades externas y externas de la calidad de vida, así como resultados y oportunidades que ofrece; lo cual lo convierte en un esquema integral y sobresaliente para este estudio. Esta tríada de autores se expone a continuación, así como la aplicación a la arquitectura y al urbanismo que este trabajo sugiere.

### 3. Necesidades espaciales en arquitectura y urbanismo

Abraham Maslow (1943) fue el punto de partida de este periplo teórico, quien parece ser uno de los primeros referentes y el más aludido desde el siglo pasado, por lo que es obligatorio revisarlo en este viaje conceptual.

La pirámide de necesidades propuesta por este renombrado psicólogo estadounidense, ha tenido grandes aplicaciones en diferentes disciplinas como las ciencias del comportamiento, la administración de empresas y, el urbanismo y la arquitectura no han sido la excepción. En la literatura académica se pueden encontrar estas adaptaciones, lo indudable es la gran huella que ha dejado, en tanto que hace mención metódicamente a las necesidades y las motivaciones del hombre.

En su afán de comprender las motivaciones humanas emprendió la tarea de agrupar en categorías estas necesidades, lo cual fue un gran reto en virtud de la complejidad intrínseca del hombre.

En la práctica de la arquitectura y urbanismo siempre se ha señalado la importancia de las necesidades de los usuarios, pero de manera tangencial y, en cierta medida, superficial. Por esta razón, utilizar estas proposiciones teóricas dan dirección y fundamento a las propuestas, pero para llevarlas al terreno de lo concreto se estableció una relación entre cada una de las categorías propuestas por Maslow (1943) con los diferentes espacios requeridos para satisfacer las necesidades humanas.

De este modo, se puede hablar de *necesidades espaciales* en el sentido que son respuestas urbano-arquitectónicas indispensables para atender las necesidades humanas, como las propuestas en el esquema de Maslow (1943), que están relacionadas con los factores fisiológicos, de seguridad, afiliación, reconocimiento y autorrealización (Figura 1).

En la aplicación de estos postulados, se pueden identificar espacios que atienden las necesidades fisiológicas de respiración, alimentación, descanso, etc., que podrían denominarse *espacios para la subsistencia*, porque contribuyen a la preservación de la salud y la vida.

En urbanismo, los espacios para la subsistencia pueden ser: espacios para el descanso y el ocio, que también sirven de pulmones para la ciudad (áreas verdes, parques urbanos, parques recreativos, áreas de conservación ambiental, áreas de protección de ríos). En arquitectura pueden ser espacios libres que permitan una mejor ventilación e iluminación (patios y jardines), espacios de alimentación (cocina, comedor), espacios de descanso y ocio (recámaras, áreas de juegos, áreas de descanso).

La satisfacción de la necesidad básica de seguridad se refiere a la búsqueda de protección y estabilidad de los seres humanos; en arquitectura y urbanismo está directamente relacionada con aspectos físicos como la protección del empleo, de la salud, de la propiedad privada, así como la accesibilidad a recursos y servicios básicos. Para esta propuesta, los espacios que garantizan la seguridad se han denominado *espacios de protección*. Del lado del urbanismo, incluyen equipamientos urbanos como hospitales, universidades, estaciones policiales, complejos de oficina, espacios comerciales, entre otros. En arquitectura, la misma categoría de espacios de protección demanda la utilización de materiales, criterios de diseño y normativas que brinden protección a los usuarios, evitando o atenuando la exposición a eventos climáticos o geofísicos, incidentes peligrosos o de cualquier amenaza externa.

Por su lado, la necesidad humana de afiliación trata sobre la tendencia natural del ser humano de establecer vínculos sociales y afectivos con otros individuos. Para esta necesidad se utilizan espacios que apoyen la interacción social, conformando una categoría a la que se ha denominado de forma directamente equivalente como *espacios de afiliación*. En urbanismo, estos espacios comprenden a los espacios públicos, comunales, de recreación y cultura. En arquitectura, de forma similar, los espacios de afiliación consisten en áreas comunes dentro de las edificaciones, como la sala, el comedor, la cocina, la recámara, los vestíbulos, los espacios libres y todos aquellos espacios que susciten dinámicas sociales o interacción entre los usuarios.

La necesidad de reconocimiento está relacionada con el deseo humano de ser respetado, valorado y de sentirse parte de un grupo. Esta necesidad demanda espacios que propicien tanto el autoconocimiento (reconocimiento como individuos), como la identificación con grupos o asociaciones (reconocimiento como ser social); requiere de recintos que generen sensaciones de confianza, respeto y logro. En consecuencia, a los satisfactores espaciales que responden a este tipo de necesidad podemos denominarlos *espacios de reconocimiento*. Tanto en arquitectura como en urbanismo, estos espacios de reconocimiento son lugares y elementos de diseño, que fomenten o reflejen la construcción de la identidad individual o colectiva, que construyan un sentido de pertenencia, que abran puertas a prácticas culturales diversas y que impliquen un proceso de apropiación personal y social. De esta manera, para las prácticas religiosas suelen utilizarse espacios específicos dentro de las viviendas, los cuales son propicios para la colocación de símbolos o la realización de ritos. Las actividades de meditación y autorreflexión también ocurren en espacios que procuran el autoconocimiento. Otros espacios en esta categoría son lugares conmemorativos donde celebrar o recordar logros individuales o hechos significativos para la sociedad.

Finalmente, la necesidad de autorrealización se relaciona con el deseo de las personas de alcanzar su máximo potencial, demandando espacios que brinden la oportunidad de ser creativos y que ayuden a la resolución de problemas, lleven al aprendizaje y propicien la libertad; estos han sido llamados *espacios de autorrealización*. En arquitectura y urbanismo son lugares que permiten el despliegue de creatividad y aprendizaje, en los que se puedan desarrollar actividades como pasatiempos y actividades artísticas, además estos espacios precisan de características como la

flexibilidad y multifuncionalidad. Puntualmente se presenta una primera aproximación a la propuesta de necesidades espaciales, conteniendo los elementos antes descritos (Figura 1).

Figura 1. Propuesta de vinculación de las necesidades de Maslow (1943) con el urbanismo y la arquitectura



Fuente: elaboración propia a partir de los conceptos de Maslow (1943).

#### 4. Necesidades axiológicas y necesidades existenciales en arquitectura y urbanismo

Esta sección tiene como objetivo retomar las contribuciones del economista chileno Manfred Max-Neef, en colaboración con Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn –quienes han sumado al estudio del desarrollo humano y calidad de vida– con el objetivo de aplicarlas a la arquitectura y el urbanismo.

Como se mencionó con antelación, estos académicos han sido destacados referentes e inspiración para académicos dedicados al estudio de las necesidades en sus respectivas disciplinas, como se puede observar en las interpretaciones de su trabajo en las disciplinas del espacio, realizadas por Alguacil (2009), Hernández Aja, (2009) y López de Asiain (2015). De esta manera, se sigue la línea conceptual propuesta por otros académicos que han transitado por este camino previamente.

Antes que nada, es necesario destacar que Max-Neef *et al.* (1986) aportan una matriz construida a partir de la integración de dos vertientes taxonómicas de las necesidades: necesidades axiológicas y necesidades existenciales, ambas interceptadas, dando como resultado un modelo que las integra y donde los dos enfoques se complementan.

Otra aportación se refiere a que, además de crear una taxonomía combinada de necesidades (axiológicas y existenciales), también establece una taxonomía de satisfactores (Max-Neef *et al.*, 1986). Para mayor claridad de esto último, es requerido entender la diferencia entre necesidades y satisfactores. Para Max-Neef *et al.* (1986), los satisfactores son los medios o las maneras en que se satisfacen las necesidades. Por su parte, las necesidades son universales y finitas. Esta universalidad de las necesidades estuvo como punto de debate por largos años, lo cual estos autores resuelven al hacer la distinción entre necesidad y satisfactor. Por lo tanto, para cada necesidad hay un satisfactor, o bien, una manera o forma de satisfacerla. Al decir que las necesidades son universales se entiende que, en todos los ámbitos geográficos, culturas e incluso espacios temporales, las necesidades siempre han sido las mismas, lo que cambia es la forma en la que son atendidas.

Para ejemplificar, la necesidad de un lugar habitable es universal, esta se satisface por diferentes medios que dependen de las condiciones físico-geográficas. Hay sitios remotos y de clima hostil

como el Ártico, donde han encontrado satisfacer la necesidad de habitarlo con un tipo de refugio muy particular como el iglú, que es una construcción realizada con materiales apropiados para sus condiciones. En otras regiones del mundo, esa misma necesidad puede resolverse de formas diversas y acordes a las condiciones contextuales. La necesidad de abrigo es la misma en diferentes latitudes, pero la manera de satisfacerla o de recurrir a un satisfactor en particular es distinta.

De forma similar ocurre con la satisfacción de necesidades a través del tiempo, incluso en un mismo espacio geográfico. Un caso claro es la necesidad de la comunicación, porque existe una diferencia en las formas o medios de comunicación antes y después del surgimiento del internet. Quizá una persona antes de la revolución digital hacía uso de cartas y enviaba información por medio de cables para comunicarse, pero al sobrevenir el salto tecnológico, la comunicación se agiliza y permite llegar a lugares que antes se consideraban remotos.

Concretamente, las aportaciones de Max-Neef *et al.* (1986) a la teoría de las necesidades humanas puede afirmarse que son: 1) Combinar en una matriz las necesidades axiológicas y existenciales, 2) Diferenciar entre necesidades y satisfactores y 3) Categorizar las necesidades y crear, además, categorías para los satisfactores.

Al estudiar una línea del tiempo de los estudios sobre calidad de vida, se identifican una serie de autores que se remiten a las necesidades axiológicas que fueron impulsadas de primera mano por Maslow (1943). Otro grupo se decanta por una categorización más alineada con factores de tipo existencial. Al parecer la gran aportación de Max-Neef *et al.* (1986), como se ha señalado anteriormente, es combinarlas perfectamente en una matriz que permite, por un lado, situar las categorías de tipo axiológicas o más apegadas a los valores (subsistencia, protección, afiliación, reconocimiento, autorrealización), que tienen mucha similitud o parecen una adaptación al esquema de Maslow (1943) décadas atrás.

Por otra parte, en el esquema tabular de Max-Neef *et al.* (1986) se ubican las necesidades de índole existencial (ser, tener, hacer y estar) que coinciden con propuestas como las de Allardt (1996), quien propone desde sus estudios basados en las ciudades nórdicas que las necesidades humanas se refieren a las categorías: tener, amar y hacer; a las que Max-Neef *et al.* (1986) le agregan: ser y estar. Entonces, construyen con la combinación de necesidades existenciales (columnas) y axiológicas (filas) una matriz en la que, en su intersección entre filas y columnas, se detallan los satisfactores (Tabla 1). Dentro de la matriz taxonómica de Max-Neef *et al.* (1986) se debe poner especial atención a la necesidad existencial *Estar*, columna en la matriz donde están ubicados los satisfactores de tipo espacial, tema del que se ocupa este trabajo y que, por lo mismo, se analizan en apartados más adelante.

Cabe destacar que, analizando las propuestas de Maslow (1943) y Max-Neef *et al.* (1986), puede observarse un encuentro teórico entre ambos que está relacionado a sus respectivas propuestas de necesidades axiológicas. El diagrama que se presenta en la Figura 2 muestra las coincidencias taxonómicas detectadas entre ellos; se le adiciona la propuesta de espacios o necesidades espaciales antes abordadas en este trabajo, que fueron establecidas a partir del esquema de Maslow (1943) y que, enriquecida con el planteamiento de las necesidades axiológicas de Max Neef *et al.* (1986), da lugar a una propuesta taxonómica de necesidades espaciales más precisa.

Así, las *necesidades espaciales de autorrealización*, antes explicadas con más detalle, se les han adicionado los espacios creativos, de entendimiento y libertad; *las necesidades espaciales de reconocimiento*, están representadas por la necesidad de espacios de identidad; *las necesidades espaciales de afiliación* están compuestas por la necesidad de espacios de interrelación y participación; *las necesidades espaciales de seguridad*, son necesidades de espacios de protección y; *las necesidades espaciales de subsistencia*, contienen espacios de sostén vital y de ocio.

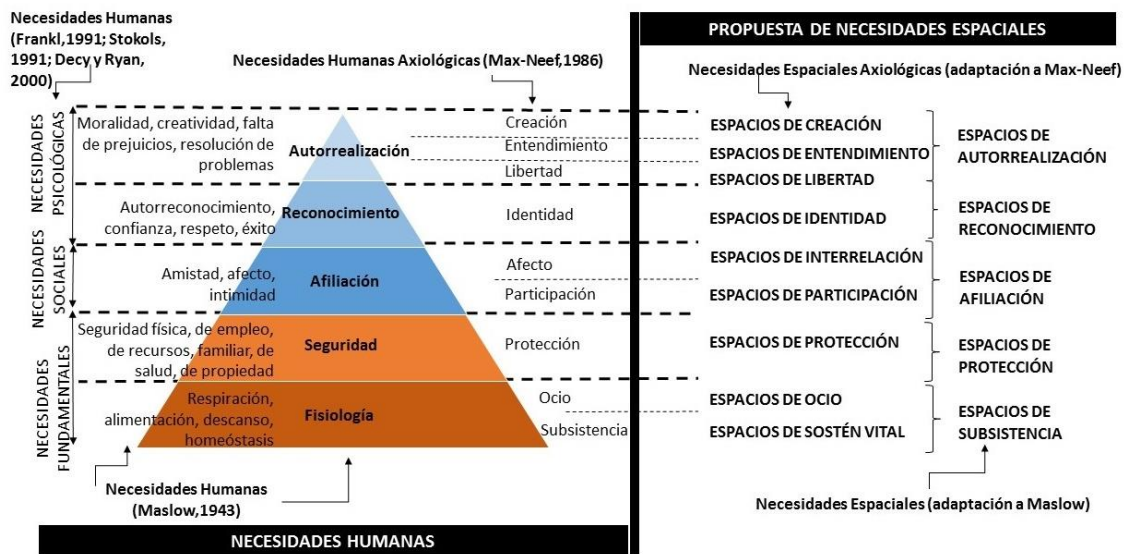
Tabla 1. Matriz de necesidades y satisfactores

Necesidades Axiológicas	Necesidades Existenciales			
	SER	TENER	HACER	ESTAR
<b>Subsistencia</b>	1/ Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	2/ Alimentación, abrigo, trabajo.	3/ Alimentar, procrear, descansar, trabajar.	4/ Entorno vital, entorno social
<b>Protección</b>	5/ Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	6/ Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	7/ Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	8/ Contorno vital, contorno social, morada
<b>Afecto</b>	9/ Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor.	10/ Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines.	11/ Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar.	12/ Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.
<b>Entendimiento</b>	13/ Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	14/ Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales.	15/ Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar.	16/ Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
<b>Participación</b>	17/ Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	18/ Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	19/ Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	20/ Ámbitos de interacción participativa, partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias
<b>Ocio</b>	21/ Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	22/ Juegos, espectáculos, fiestas, calma	23/ Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	24/ Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
<b>Creación</b>	25/ Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	26/ Habilidades, destrezas, método, trabajo	27/ Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	28/ Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal
<b>Identidad</b>	29/ Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad	30/ Símbolos, lenguajes, hábitos, costumbres, grupos de referencia, valores, normas, roles, trabajo, memoria histórica	31/ Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	32/ Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
<b>Libertad</b>	33/ Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	34/ Igualdad de derechos	35/ Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	36/ Plasticidad, espacio- temporal

Fuente: Max-Neef et al. (1986, p. 42).



Figura 2. Propuesta de necesidades espaciales



Fuente: elaboración propia con base en la adaptación de los conceptos de necesidades de Maslow (1943) y Max-Neef et al. (1986).

Se precisan en el apartado siguiente los satisfactores espaciales, es decir los elementos urbanos y arquitectónicos que pertenecen a cada necesidad espacial discutida previamente (Figura 2).

### 5. Los satisfactores arquitectónicos y urbanos

Para académicos como Alguacil (2009) y Hernández Aja (2009), en términos generales, la ciudad misma es un *satisfactor*, en el que los habitantes buscan respuestas a sus necesidades humanas. En efecto, la vida en las ciudades ofrece acceso a servicios y comodidades, empleo, diversidad cultural y otros beneficios; sin embargo, es necesario tener en cuenta que, debido a las desigualdades socioeconómicas, no todas las personas pueden gozar a estas ventajas.

Para este trabajo y en términos más específicos, los *satisfactores espaciales* son expresiones de la calidad de vida, que están representados por elementos o espacios que permiten que las personas satisfagan necesidades espaciales en su cotidianidad.

Es necesario recordar que entre la taxonomía de necesidades existenciales propuesta por Max-Neef et al. (1986), se detecta la categoría de *Estar*, siendo la que más se acerca a la cuestión espacial, por lo que se ha utilizado, así como sus respectivos satisfactores para precisar los que están relacionados al urbanismo y la arquitectura. Las diferentes subcategorías de la necesidad existencial *Estar* y los satisfactores generales sugeridos por Max-Neef et al. (1986) se enlistan de la siguiente forma:

- Subsistencia: entorno vital y entorno social.
- Protección: contorno social, contorno vital y morada (que hace alusión a la vivienda).
- Afecto: privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.
- Entendimiento: ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades.
- Participación: ámbitos de interacción participativa, partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias.
- Ocio: privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes paisajes.
- Creación: ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal.
- Identidad: entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas.

- Libertad: se refiere a la característica de plasticidad de los espacios (Max-Neef et al., 1986).

Al tomar en cuenta todos estos elementos se estableció la pauta para definir con mayor precisión los satisfactores espaciales. Hay que tener en cuenta que la propuesta incluye elementos tangibles, pero que producen combinadamente implicaciones materiales e inmateriales.

En el urbanismo, se producen satisfactores físicos o satisfactores urbanos que están relacionados a la estructuración de la ciudad, la mayoría tienen que ver con equipamientos urbanos, que son esenciales porque les proporcionan soporte a las urbes.

Por su parte, para la arquitectura, los satisfactores arquitectónicos son los concernientes a los espacios físicos, también están ligados a los elementos arquitectónicos y sus características. Esta propuesta de satisfactores urbano-arquitectónicos pueden verse a en la Tabla 2, los que están expresados de acuerdo con cada necesidad espacial propuesta en el acápite precedente.

Tabla 2. Propuesta taxonómica de necesidades y satisfactores urbano-arquitectónicos

Necesidades espaciales	Satisfactores Urbanos	Satisfactores Arquitectónicos
Espacios de creación	Espacios públicos Equipamientos culturales Equipamientos educativos Equipamientos comunitarios	Espacios de expresión creativa Espacios comunitarios Espacios educativos
Espacios de libertad	Vivienda Espacios públicos Equipamientos culturales	Espacios multiusos Espacios de expresión creativa
Espacios de entendimiento	Vivienda Espacios públicos Equipamientos educativos Equipamientos culturales Equipamientos comunitarios Centros de trabajo	Espacios educativos Espacios de tradiciones
Espacios de identidad	Vivienda Espacios públicos Barrios Elementos urbanos identitarios Elementos patrimoniales Espacios y elementos urbanos conmemorativos	Elementos arquitectónicos identitarios Espacios de identidad Espacios de culto o tradiciones Espacios de meditación Espacios conmemorativos
Espacios de interrelación	Vivienda Espacios públicos Áreas verdes urbanas	Espacios comunitarios Espacios de interacción social
Espacios de participación	Vivienda Espacios públicos Centros de trabajo Equipamientos comunitarios	Espacios comunitarios Espacios de culto
Espacios de protección	Vivienda Centros de trabajo Equipamientos de salud Equipamientos de seguridad pública Equipamientos comerciales Equipamientos institucionales	Elementos arquitectónicos y estructurales con medidas de seguridad Espacios verdes Espacios de protección física y emocional
Espacios de ocio	Vivienda Espacios públicos Equipamientos comunitarios Equipamientos culturales Equipamientos recreativos y deportivos	Espacios recreativos Espacios culturales Espacios comunitarios Espacios verdes
Espacios de sostén vital	Vivienda Centros de trabajo Medio ambiente adecuado Infraestructura de servicios urbanos	Espacios verdes Elementos de infraestructura (agua, luz, drenaje, etc.)

Fuente: elaboración propia.

## 5.1 Taxonomía de satisfactores de Max-Neef y su aplicación a la arquitectura y el urbanismo

También se ha señalado que entre las aportaciones de Max-Neef *et al.* (1986) se cuenta la creación de categorías para los satisfactores. Estas categorías planteadas por el autor son: a) violadores o destructores; b) pseudosatisfactores; c) satisfactores singulares; y d) satisfactores sinérgicos.

En esta sección se trata de vincular estas categorías con los elementos urbanos y arquitectónicos, siguiendo a Alguacil (2009) quien lo emprendió para el urbanismo.

Los *satisfactores violadores* o *destructores* son los que, al “satisfacer una determinada necesidad, no solo aniquilan la posibilidad de su satisfacción, sino que imposibilitan, por sus efectos colaterales, la satisfacción adecuada de otras necesidades” (Max-Neef *et al.*, 1986).

Relacionando esta definición con los componentes urbanos, podemos señalar que un elemento que representa claramente a un *satisfactor urbano destructor* son las vialidades urbanas excesivas (Alguacil, 2009), que si bien es cierto, satisfacen la necesidad de la movilidad en las ciudades, al concedérsele tanto énfasis al coche se tiene como efecto secundario, una atenuación o hasta la destrucción de otras actividades urbanas que son indispensables para la gente, como es el caminar y, disminuyendo esta práctica se restringe las necesidades del peatón de libertad, ocio e identidad.

En arquitectura, los *satisfactores arquitectónicos destructores* pueden referirse también a los espacios destinados a la accesibilidad, que cuando se diseñan de manera desproporcionada pueden destruir la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Elementos como estacionamientos descomunales, grandes áreas destinadas a pasillos y zonas de circulación que, si bien atienden la necesidad de movilidad dentro del objeto arquitectónico, restringen y restan metros cuadrados que podrían utilizarse para el diseño de espacios con otras funciones esenciales.

Por su lado, los *pseudosatisfactores* son los que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada (Max-Neef *et al.*, 1986). En el tema urbano, se pueden señalar a los fraccionamientos irregulares, porque al ser construidos con materiales precarios producen una falsa sensación de protección. Un caso similar son las inadecuadas soluciones de ciertos proyectos de vivienda mínima. La razón fundamental por la que este tipo de vivienda puede considerarse en esta categoría es que, generalmente, se trata de viviendas con múltiples carencias que no proporcionan los elementos mínimos de estos recintos, si bien compensan la necesidad de protección, no se constituyen en una respuesta integral al conjunto de necesidades que demandan los usuarios.

Esto también aplica a los centros comerciales (Alguacil, 2009) porque producen una sensación aparente de lugares de interacción social, pero su verdadera función es la de servir de espacios favorables para el consumismo. Ya lo apuntaba Quesada (2006, p. 4) explícitamente: “los malls han producido nuevos ‘seudo-espacios públicos’ [sic] para el consumo de un estilo de vida, que imita la cultura estadounidense, dominados y controlados por grandes franquicias extranjeras”.

En este punto es oportuno indicar que la ciudad puede ser en sí misma un *satisfactor destructor* o *pseudosatisfactor*, como lo menciona Alguacil (2009), quien la denomina una anti-ciudad, que según explica, lo que actualmente tenemos son ciudades que están desbordándose en su crecimiento, con miras exclusivamente en el beneficio económico y en menoscabo de lo social.

Desde la óptica arquitectónica, los *pseudosatisfactores* pueden estar representados por espacios con diseños inconvenientes, esto es, con materiales, colores o elementos poco adecuados y anti-funcionales; ya que aparentan atender las necesidades de los usuarios, pero en realidad, al no contar con las características adecuadas, dan falsas e inapropiadas respuestas.

La siguiente categoría taxonómica está representada por los *satisfactores singulares* que apuntan a la satisfacción de una sola y única necesidad, siendo neutros respecto de la satisfacción de otras necesidades (Max-Neef *et al.*, 1986).

Una muestra de *satisfactor urbano singular* la podemos detectar en la infraestructura de servicios urbanos (agua, drenaje, electricidad, servicio de internet, etc.), que tienen como finalidad satisfacer única y exclusivamente la subsistencia de la población.

En arquitectura, los elementos estructurales y tecnológicos son satisfactores singulares, así como los servicios públicos; dado que pueden atender únicamente la necesidad de subsistencia y protección, pero se ven imposibilitados de atender otras necesidades.

Finalmente, los *satisfactores sinérgicos* son aquellos que atienden una necesidad determinada, pero al mismo tiempo estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades (Max-Neef et al., 1986). Son los satisfactores a los que todo el que se dedica a la creación de espacios debe aspirar a proponer, debido a su integralidad, puesto que proporcionan soluciones a varias necesidades urbanas y arquitectónicas. Por su misma importancia, merecen una mejor explicación, en virtud de lo cual se exponen más ampliamente en el siguiente apartado.

## 5.2 Satisfactores urbanos y arquitectónicos sinérgicos

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua, la palabra *sinergia* expresa una “acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales” (RAE, s. f.). La definición indica que sus efectos son acumulativos y, efectivamente, en el caso que nos ocupa, los satisfactores sinérgicos son aquellos que por la forma en que satisfacen una necesidad espacial determinada; estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades de los habitantes. Puede suscribirse que los satisfactores que son fundamentales en las disciplinas encargadas de los espacios son precisamente los sinérgicos. Pese a ello, en la actualidad, en arquitectura y urbanismo no se tiende a la creación de espacios con características sinérgicas, por lo que es necesario adentrarse en su entendimiento.

En el ámbito del urbanismo, es posible distinguir tres espacios que, de dárseles la atención requerida, potencialmente podrían cumplir con ese cometido sinérgico: el espacio público, la vivienda y los centros de trabajo. A este respecto, los *satisfactores urbanos sinérgicos* son esenciales para la ciudad y de los más destacables son los espacios públicos, que pudieran propiciar la interacción, participación, ocio y creación.

Otro satisfactor urbano con capacidad sinérgica lo constituyen los conglomerados de vivienda, este por ser el ámbito íntimo por antonomasia, es el sitio donde las personas deberían satisfacer muchas de sus necesidades (subsistencia, interacción, creación, entre otras).

También se pueden incluir en esta categoría a los centros de trabajo, donde la gente pasa la mayor parte del tiempo y que tienen potencial para constituirse en lugares de creación, subsistencia e interacción social.

En la Tabla 3 pueden notarse las necesidades a las que estos tres elementos urbanos sinérgicos están llamados a dar respuesta.

Recapitulando, la vivienda es el espacio que tiene como cometido cubrir una alta gama de necesidades que el ser humano busca satisfacer: debe proporcionar protección a los individuos, pero también ser el escenario de interrelación. En términos ideales, en su interior debe aprenderse, participar, jugar y crear. El individuo se apropia de ese espacio por lo que es susceptible de generar identidad y de ser el receptáculo de decisiones personales e íntimas que, en la medida que el contexto lo permite, se pueden tomar con libertad.

Por su lado, los *espacios públicos* pueden convertirse en los motores de la interacción humana, participación y ocio. Aunque, si son integrales, pueden ser lugares de aprendizaje, de creación y de libertad; además son lugares propicios para proporcionar los elementos vegetales que permiten la subsistencia de las ciudades. En categorizaciones más completas incluyen todo lo que no es privado: parques, plazas, centros deportivos, centros comunitarios, inclusive las circulaciones.

Finalmente, los *centros de trabajo* deberían ser los lugares de creación, subsistencia e interacción de las personas. Si su diseño y gestión laboral lo permiten, pueden llegar a proporcionar entendimiento, participación e identidad. La mayoría de las personas se mueve cotidianamente entre esa terna de espacios: vivienda-espacio público-centro de trabajo; por consiguiente, es imprescindible lograr que tengan las condiciones que permitan la satisfacción más plena de las necesidades antes apuntadas.

Tabla 3. Elementos urbanos sinérgicos y necesidades por atender

Satisfactores Urbanos Sinérgicos	Necesidades								
	1 Subsistencia	2 Protección	3 Afecto	4 Entendimiento	5 Participación	6 Ocio	7 Creación	8 Identidad	9 Libertad
Espacios públicos	■		■	■	■	■	■	■	■
Vivienda	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Centros de trabajo	■	■		■	■		■	■	

Fuente: elaboración propia con base en la adaptación de los conceptos de Max-Neef *et al.* (1986).

En el campo de la arquitectura, los *satisfactores arquitectónicos sinérgicos* son los que cubren una necesidad arquitectónica o espacial determinada, detonando a la satisfacción paralela de otras necesidades de los usuarios. Se reseñan cuatro principales que pueden considerarse sinérgicos: espacios de expresión creativa, espacios comunitarios y de interacción social, espacios de tradiciones y culto, así como los espacios verdes.

Los *espacios de expresión creativa* son lugares donde potencialmente las personas lograsen atender sus necesidades de creación artística, por lo que son sitios propicios para actividades como la pintura, la danza, la escultura, el teatro, etc., y de esta forma, cubrir las necesidades de ocio, creación, entendimiento y libertad. Otro satisfactor arquitectónico sinérgico son los *espacios comunitarios*, que permiten la interacción social, como resultado, estimulan y satisfacen el afecto, la participación, el ocio y la creación. También se incluyen los *espacios de tradiciones y cultos*, sitios como capillas y lugares para la realización de rituales, que pueden promover el entendimiento, la identidad y la participación de las personas.

Tabla 4. Elementos arquitectónicos sinérgicos y necesidades por satisfacer

Satisfactores Urbanos Sinérgicos	Necesidades								
	1 Subsistencia	2 Protección	3 Afecto	4 Entendimiento	5 Participación	6 Ocio	7 Creación	8 Identidad	9 Libertad
Espacios de expresión creativa.				■		■	■		■
Espacios comunitarios y de interacción social.			■		■	■	■		
Espacios de tradiciones y culto.				■	■			■	
Espacios verdes.	■	■	■			■			

Fuente: elaboración propia con base en la adaptación de los conceptos de Max-Neef *et al.* (1986).

Es destacable incluir en esta categoría de objetos arquitectónicos sinérgicos a los *espacios verdes* que, de contar las condiciones adecuadas, pueden atender las necesidades de subsistencia, protección, afecto y ocio. Con diseños apropiados, pueden convertirse en detonadores de grandes cambios en las dinámicas de uso de la arquitectura. En la Tabla 4 se distinguen las necesidades a las que estos cuatro elementos arquitectónicos sinérgicos deben dar respuesta.

## 6. Capacidades espaciales

Otra contribución significativa a esta vinculación teórica con los elementos urbanos y arquitectónicos, la propicia Amartya Sen (1996), quien tiene una larga trayectoria en los estudios del bienestar. Este economista ganador de un premio nobel se hace preguntas más profundas, al ampliar el cuestionamiento sobre el grado de satisfacción de las personas. Introduce los conceptos de *capacidad y de funcionamientos*. Desde su punto de vista, capacidad es: “la habilidad de una persona para hacer actos valiosos, o alcanzar estados para ser valiosos. Se eligió esta expresión para representar las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que puede lograr” (Sen, 1996, p. 54).

Las *capacidades* son entonces potencialidades que poseen las personas para lograr cosas importantes de vida, o sea, *funcionamientos*. Con esta proposición Sen brinda un enfoque alternativo a la economía del bienestar, dando un giro importante a nivel teórico. Ahora bien, los espacios urbanos y arquitectónicos tienen efectos en estas capacidades de las personas (para ser o hacer), por lo que puede afirmarse que, los espacios tienen sus propias capacidades.

La capacidad de los espacios o de los satisfactores espaciales se puede medir por cuanto satisfacen la necesidad o las necesidades para las cuales han sido creados. Consecuentemente -y a la luz de lo expuesto- esto da lugar a proponer el término de *capacidades espaciales*, que pueden definirse como las características o atributos específicos de los espacios urbanos y/o arquitectónicos, que les permiten a los usuarios ser o hacer cosas valiosas para su vida.

Esta condición la cumplen los satisfactores espaciales sinérgicos, que llevarían hacia un urbanismo y una arquitectura sinérgica, en otras palabras, hacia entornos más integrales. A propósito de esto, Hernández Aja (2009) lo menciona a partir del urbanismo, haciendo la afirmación que la ciudad de ser consciente de la necesaria articulación de la multitud de satisfactores será un satisfactor sinérgico o un meta-satisfactor.

En otro orden de ideas, un concepto enlazado a la capacidad sinérgica es la habitabilidad, la cual puede definirse como la adecuación entre el hombre y el entorno que habita, donde esa conexión puede ser evaluada de acuerdo con la capacidad de satisfacer las necesidades del hombre (Garfias y Guzmán, 2018).

Por lo que puede afirmarse que un *urbanismo sinérgico* es aquel que proporciona habitabilidad, que brinda las condiciones requeridas para satisfacer en lo que le compete, las necesidades humanas de manera amplia. Asimismo, podría hablarse de una *arquitectura sinérgica*, la que atiende las verdaderas necesidades espaciales de los usuarios de manera completa y buscando elevar su desarrollo, capacidades y bienestar.

En última instancia, lo que se busca son entornos integrales, que podríamos denominarlos como *entornos sinérgicos*, mediante los cuales es posible alcanzar la satisfacción integral de necesidades espaciales y, por consiguiente, proporcionan una mayor calidad de vida a las personas.

Previamente en este material, se abordaron las necesidades humanas y, a partir de ellas, se proponen las espaciales, en esta parte se agregan seguidamente las *capacidades espaciales* (o atributos) asociadas a esas necesidades espaciales.

Las capacidades de los *Espacios de creación* consisten en fortalecer y propiciar la creatividad e incentivar la resolución de problemas. Algunas características específicas de estos espacios son:

permitir la concentración, es decir con control acústico, otra cualidad es que permiten el trabajo colaborativo, son lugares de apropiada luz natural, pueden incluir tecnología y conectividad.

Para contar con *Espacios de libertad*, es necesaria la autonomía de acción y de expresión. Es importante que estos espacios sean abiertos y flexibles, posean privacidad, sean accesibles para todas las personas.

Los *Espacios de entendimiento* deben apoyar e incentivar el aprendizaje y la interacción formativa. Los elementos y atributos que deben integrarse son los siguientes: espacios para estudio y trabajo, flexibles, amplios, con luz natural y ventilación apropiada, diseño ergonómico y con acceso a la tecnología.

Los *Espacios de identidad* deben ser capaces de propiciar el desarrollo del potencial de los usuarios, constituir entornos de cotidianidad, donde las personas pueden apropiarse de ellos. Componentes a considerar son: elementos significativos o emblemáticos, espacios o elementos de memoria, uso de colores y materiales locales, estilo distintivo del lugar, preservación de elementos patrimoniales, el diseño participativo puede propiciar un involucramiento y sentido de pertenencia.

Los *Espacios de interrelación*, deben propiciar el encuentro e interacción con otros. En el diseño habrá que incluir espacios comunes, mobiliario adecuado para la reunión, colores y texturas cómodas, iluminación adecuada, tamaño espacial amplio que permita contener varias personas al mismo tiempo.

Los *Espacios de participación* tendrían la capacidad de fortalecer la interacción participativa. Son espacios flexibles y amplios, accesibles a todas las personas, la participación se puede incentivar desde su concepción y diseño, lo cual aumenta el sentido de pertenencia y apropiación en los usuarios.

*Espacios de protección*, deben de tener la capacidad de permitir la seguridad y protección física, material y emocional de los usuarios. Es preciso tomar en consideración características como buena iluminación, estructuras resistentes, sistemas contra incendios, pueden considerar seguridad electrónica, señalización adecuada, elementos de protección contra caídas y accidentes.

*Espacios de ocio*, son los aptos para el descanso, pasatiempos y deportes. Es necesario que tengan áreas verdes, mobiliario cómodo y flexible, equipamiento e infraestructura de recreación, vistas atractivas y panorámicas; así también, este tipo de espacios pueden ser culturales, artísticos y de comercio.

*Espacios de sostén vital* cuentan con la capacidad de propiciar la salud y proveer el sustento material para la vida. Estos espacios deben contener áreas verdes con presencia de diversos tipos de vegetación, control de contaminación acústica, calidad del aire, accesibilidad, ventilación e iluminación adecuada, orientación apropiada y materiales saludables.

Para mayor entendimiento de las capacidades de los espacios se puede remitir a los espacios sinérgicos ya antes explicados, que tienen propiedades que les permiten atender varias necesidades específicas al mismo tiempo. Es pertinente recordar que la capacidad también depende de la atención de dos condiciones: por un lado, tener suficientes lugares o meta-satisfactores que consideren la atención de varias necesidades al mismo tiempo (satisfactores espaciales sinérgicos); y por el otro, contar con los espacios necesarios para todas y cada una de las necesidades humanas, es decir, atenderlas exhaustivamente.

En la Tabla 2, se dio a conocer la propuesta tanto de satisfactores urbanos, como arquitectónicos, organizados por el tipo de necesidad espacial que procuran.

## 7. Cuatro calidades de vida en urbanismo y arquitectura

Siguiendo con los referentes teóricos que permiten aportar elementos al estudio de calidad de vida, se encuentra en Ruut Veenhoven (2000), sociólogo holandés, un aporte muy significativo, ya que sostiene que la calidad de vida tiene cuatro facetas que llama las “cuatro calidades de vida”. Veenhoven (2000) encuentra la síntesis de varias de las posturas sobre calidad de vida, que se ve expresada en una taxonomía basada en dos aspectos divididos o dicotomías: distingue entre “oportunidades” y “resultados” de vida; también hace la distinción entre las calidades “internas” y “externas”.

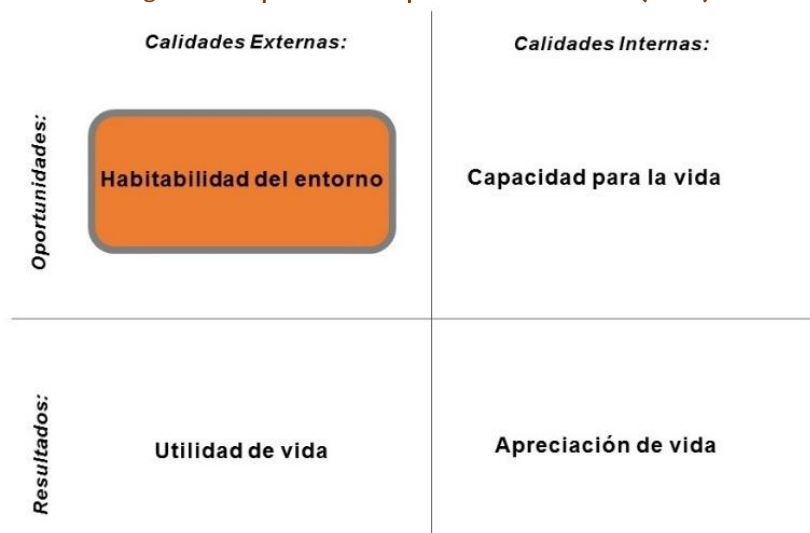
Estos aspectos arreglados en una matriz muestran cuatro calidades de vida: 1) habitabilidad del entorno, 2) capacidad de vida del individuo, 3) utilidad externa de la vida y 4) apreciación interna de la vida (Veenhoven, 2000). Las *calidades externas*, según Veenhoven (2000), se refieren a todo lo que está en el entorno de los individuos (necesidad existencial estar), contrario a las *calidades internas* que son las características que tienen los individuos (ser) y de lo que disponen (tener).

Veenhoven (2000) advierte que existen dos clases de *oportunidades de vida*, estas las expresa en su esquema conceptual (Figura 3); en la mitad superior del mismo vemos dos variantes de calidad de vida: externas e internas.

Las oportunidades del ambiente (externas) pueden ser designadas con el término habitabilidad, las capacidades personales (internas) con son las capacidades para la vida. La habitabilidad se refiere explícitamente a las características del entorno y no tiene la connotación limitada a condiciones materiales; en cambio, la capacidad para la vida del individuo es cómo estamos preparados para afrontar los problemas y ventajas de la vida.

En el mismo esquema aparecen dos clases de *resultados de vida*, ubicados en la parte inferior. Estos tratan sobre el valor del entorno para cada persona (utilidad de vida) y por el valor para uno mismo (apreciación de la vida); por supuesto, estas cuestiones están relacionadas.

Figura 3. Esquema conceptual de Veenhoven (2000)



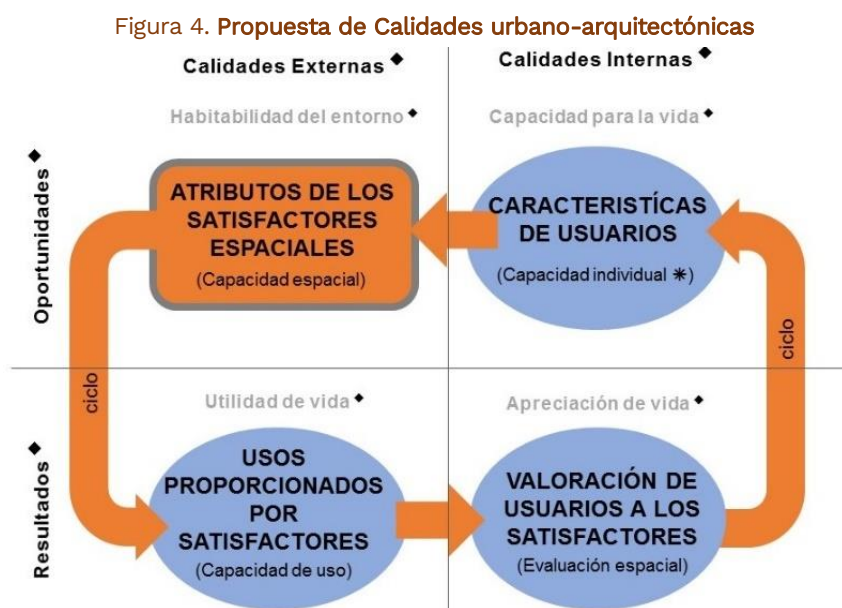
Fuente: elaboración propia con base en Veenhoven (2000, p. 5).

Aunque el autor se centra en la calidad de vida individual y no grupal, su esquema fue conveniente para adaptarlo al campo de la arquitectura y el urbanismo, al mismo tiempo se encontró una relación cíclica, ambas, la adaptación a las disciplinas espaciales y el ciclo entre las cuatro facetas de la calidad de vida es explicada en los párrafos que continúan.



Para este trabajo, la habitabilidad del entorno está representada por las cualidades de los espacios o elementos urbano-arquitectónicos (*capacidades espaciales*), entre mayor capacidad tienen los espacios, más habitabilidad es conseguida. Estas cualidades se ven reflejadas en la manera en la que los usuarios reaccionan de forma positiva o negativa por los atributos y la utilidad que les brindan los espacios (*capacidad de uso*); y son los mismos usuarios los que procesan una opinión (*evaluación espacial*) y, por supuesto, les impacta en su psiquis y cuerpo, modificando sus propias cualidades (*capacidades individuales*).

En consecuencia, al cambio en las cualidades del usuario, se modifican también sus necesidades posteriores, ya que van creciendo y afinándose. Este es un proceso iterativo que permite la retroalimentación de todo el sistema. La propuesta planteada en el gráfico es una vinculación entre el concepto de capacidad individual de Sen (1996) y el esquema integral de cuatro cualidades de vida de Veenhoven (2000). Todo esto en forma cíclica que permite que se retroalimente así mismo el proceso, que puede verse gráficamente en la Figura 4.



Fuente: elaboración propia con base en la adaptación a los conceptos de ♦Veenhoven (2000) y \* Sen (1996)

## 8. Modelo de calidad de vida urbana y arquitectónica propuesto

Tanto la teoría de las necesidades de Maslow (1943) y de Max Neef et al. (1986), como la propuesta integral de calidad de vida de Veenhoven (2000) y las observaciones de Alguacil (2009) y Hernández Aja (2009), dan cuerpo y sustento a este andamiaje teórico referido a la calidad de vida en entornos espaciales. Cada uno de estos teóricos brinda aportaciones diferentes, pero que entrelazadas, tienen una aplicación teórica a las disciplinas del urbanismo y la arquitectura.

El resultado de esta investigación es un modelo propuesto de calidad de vida urbano-arquitectónica, como síntesis que combina y articula sistemáticamente todas las aportaciones teóricas abordadas en este trabajo, presentando *necesidades*, *satisfactores* y *capacidades* de los espacios.

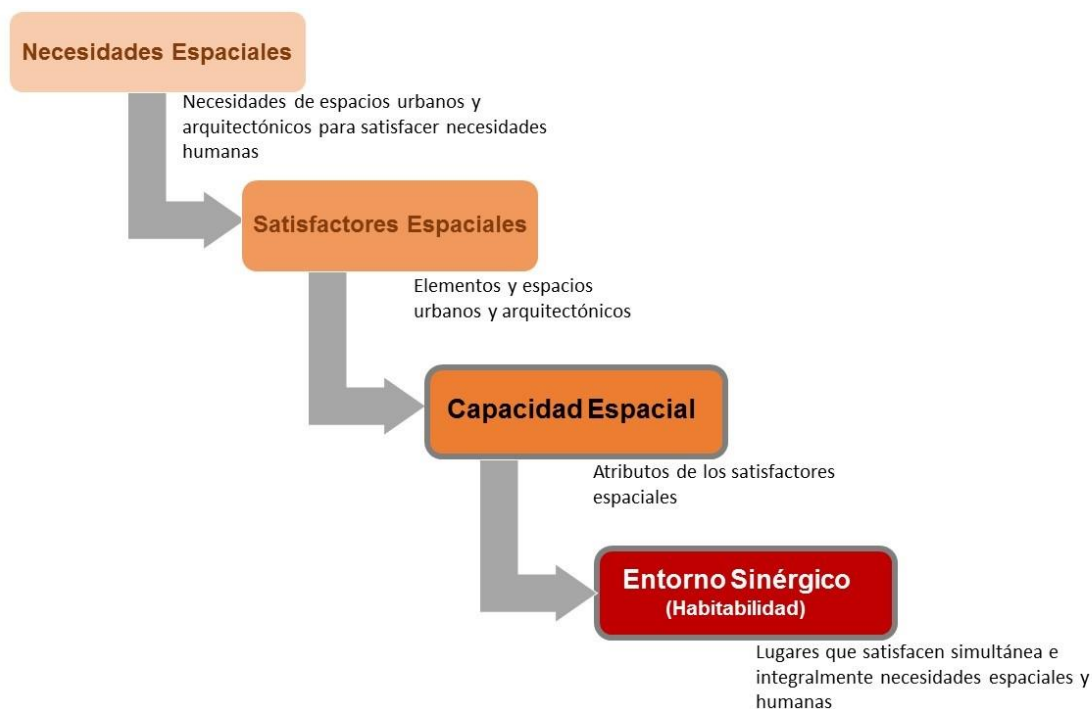
De tal forma que, las necesidades urbanas y arquitectónicas propuestas provienen de las necesidades humanas que inicialmente propone Maslow (1943) y que posteriormente las reafirman Max-Neef et al. (1986).

Además, Max-Neef et al. (1986) nos plantean argumentos teóricos para detallar los satisfactores espaciales que se originan de la necesidad existencial de "Estar" y, como se planteó líneas atrás, está íntimamente ligada a espacios físicos.

La noción de capacidades la encontramos en Sen (1996), que fueron de mucha utilidad para definir las capacidades espaciales, concernientes a objetos urbano-arquitectónicos.

Por último, como resultado de poseer espacios con amplias capacidades espaciales, se consiguen lugares que satisfacen integralmente las necesidades espaciales y humanas, dicho de otro modo, se alcanzan *entornos sinérgicos*. Estos conceptos pueden verse en su conjunto en la propuesta presentada en la Figura 5.

Figura 5. Articulación de elementos teóricos



Fuente: elaboración propia con base en la adaptación a los conceptos de Max-Neef *et al.* (1986). Maslow (1943), Sen (1998), Alguacil (2009) y Hernández Aja (2009)

Complementariamente a todo lo expuesto, Veenhoven (2000) aporta el esquema conceptual descrito en acápites precedentes y que sirve de vertebrador, puesto que combina todos los conceptos propuestos por los demás autores, que se presentan a modo de un proceso cíclico que da cabida a la retroalimentación (Figura 4). En otras palabras, el esquema de Veenhoven (2000) es la estructura que articula los elementos conceptuales restantes.

Con el uso de los componentes teóricos apuntados, se define un modelo de calidad de vida urbano-arquitectónica, que evidencia las aportaciones de todos los académicos antes abordados y que se representa de manera simplificada en el siguiente diagrama (ver modelo en Figura 6).

La propuesta toma de base las cuatro calidades de vida de Veenhoven (2000), que sirvieron para definir el ciclo de la calidad de vida, que se respaldó con varios de los elementos conceptuales empleados de la siguiente manera.

Se puede describir el modelo de manera particular comenzando con la *Capacidad individual* (cuadrante A), que incluye atributos, características y necesidades de los usuarios, que como se ha mencionado ampliamente en este material son diversas y complejas, orientadas a impactar tres esferas principales: la física, la psicológica y la social. Se ha retomado la taxonomía combinada de

necesidades humanas de Maslow (1943) y Max-Neef et al. (1986), presentada anteriormente en la Figura 2, que incluye las siguientes: Fisiológica (subsistencia y ocio), Seguridad (protección), Afiliación (participación, afecto), Reconocimiento (identidad), Autorrealización (libertad, entendimiento y creación). Tomarlas en cuenta integralmente en las propuestas urbano-arquitectónicas es trascendental, así como es importante seguir explorándolas en profundidad.

La parte superior izquierda del modelo denominada *Capacidad espacial* (cuadrante B) es la más relevante para los especialistas de las disciplinas espaciales. Este cuadrante propone (1) necesidades espaciales, (2) capacidades espaciales y (3) satisfactores urbano-arquitectónicos a tomarse en cuenta, lo cual se ve especificado en la tabla que acompaña al modelo.

- (1) Las necesidades espaciales derivan de las necesidades humanas propuestas y como se indican en la sección 4 están compuestas por: espacios de sostén vital, espacios de ocio, espacios de protección, espacios de interrelación, espacios de participación, espacios de identidad, espacios de libertad, espacios de entendimiento, espacios de creación.
- (2) Las capacidades de los espacios han sido expuestas exhaustivamente en la sección 6 de este trabajo y se describen como aquellas cualidades espaciales que les permiten a los usuarios un amplio desarrollo de su potencial, así como bienestar físico, emocional y mental.
- (3) Los satisfactores espaciales arquitectónicos y urbanos se precisan en la sección 5 de este material y son, como ya se ha subrayado, elementos y espacios urbano-arquitectónicos que satisfacen necesidades.

La arquitectura y el urbanismo deben aportar todas las capacidades espaciales que conlleven a entornos *sinérgicos*, es decir que permitan atender varias necesidades espaciales al mismo tiempo y que conduzcan a las personas a desarrollarse plenamente en todos sus ámbitos vitales (sección 5.2).

Luego, el ciclo continúa con la *Capacidad de funcionamiento* (cuadrante C), que puede entenderse como los usos que las personas les dan a los espacios, lo cual es preciso considerar en el diseño y posteriormente monitorear y observar a través del tiempo. El comportamiento humano requiere una exploración más exhaustiva; aquí se implican las disciplinas que estudian el comportamiento humano en los entornos físicos, como la psicología ambiental o la etnografía.

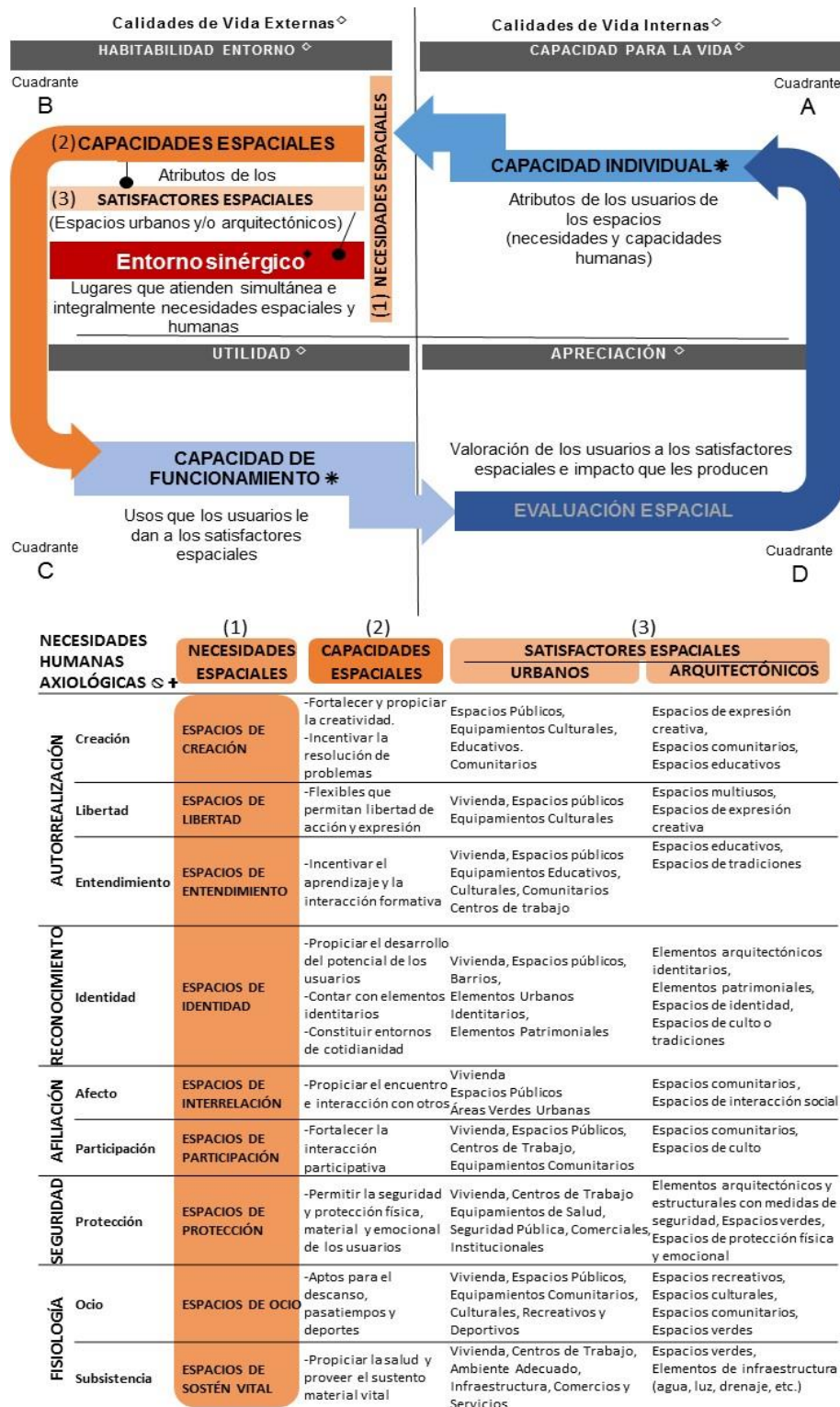
Posteriormente, el ciclo avanza hacia la *Evaluación espacial* (cuadrante D) que se define como la manera en que las personas perciben y autoevalúan los espacios urbanos y arquitectónicos, que se presentan en su entorno cotidiano y cómo estos les afectan en distintos aspectos de su vida (física, emocional y socialmente).

Medir las percepciones de los usuarios suministra muchas pistas para señalar si el rumbo del diseño urbano-arquitectónico es el indicado o, por el contrario, señala sus equívocos. Con diseños apropiados, todas las percepciones y vivencias de los usuarios en los espacios urbanos y arquitectónicos los impulsan a crecer y desarrollarse. A la postre, estas vivencias se agregan y renuevan sus capacidades individuales.

De esta manera, se cierra el ciclo esquemático, siendo este proceso iterativo y que con el tiempo puede ser acumulativo tanto en términos positivos como negativos. Dicho de otra forma, las experiencias vividas en los espacios dejan huellas indelebles en las personas, y a su vez amplía o disminuye sus capacidades individuales.

En la medida que se tome conciencia de la necesaria satisfacción de las múltiples necesidades, se puede considerar al espacio como un meta-satisfactor, que tiene el potencial de transformar el ciclo antes mostrado. En el esquema se plantea además del proceso cíclico antes descrito (cuadrantes A-D), la síntesis en una matriz de: (1) las necesidades espaciales, (2) las capacidades espaciales requeridas y (3) los satisfactores espaciales que podrían atenderlas (Figura 6).

Figura 6. Modelo de calidad de vida urbana y arquitectónica



Fuente: elaboración propia con base en la adaptación a los conceptos de ⊕ Maslow (1943), † Max-Neef (1986), \* Sen (1996), ◇ Veenhoven (2000), ◆ Alguacil (2009) y Hernández Aja (2009).

## 9. Conclusiones

A modo de conclusión, resulta fundamental destacar las principales contribuciones del modelo, así como sus implicaciones prácticas. Se reitera en que el modelo propuesto se basa en una conjunción de otros modelos conceptuales desarrollados por los autores antes citados. Su principal contribución radica en esa combinación y aplicación directa en las disciplinas de la arquitectura y el urbanismo. El objetivo principal es comprender y explicar la dinámica urbana y arquitectónica, a fin de facilitar la identificación de patrones, tendencias y servir de fundamento para las propuestas con un enfoque más humanista. Para explicar su contribución, a continuación, se mencionan las características generales del modelo:

1. *Propone equilibrar las múltiples necesidades humanas*, algunas de las cuales se abordan de forma tenue en la práctica actual de las disciplinas.

El cuadrante izquierdo superior del modelo propone que las necesidades deben atenderse integralmente, el hombre como ser complejo no debe satisfacerlas parcialmente. Cada una de sus necesidades están interconectadas y trabajan simbióticamente. Los requerimientos complejos no admiten soluciones simplistas, por tanto, los proyectos deben atender las diferentes necesidades al unísono, y no solamente remitirnos a las que consideran "básicas". Esto es posible con satisfactores espaciales que cuenten con las capacidades espaciales que permitan espacios o *entornos sinérgicos*.

2. *Considera la posibilidad de su uso en diferentes contextos*. Se puede utilizar, independientemente del contexto, ya que, al tratar la calidad de vida desde la óptica de las necesidades humanas, le aporta universalidad. El contexto es un factor determinante, el modelo deja libertad de aplicación a diferentes realidades, por lo que la universalidad de alcanzar satisfacción de los objetos arquitectónicos y urbanos a los que toda persona, no importando donde se ubique geográficamente, ni sus orígenes, ni sus costumbres tiene derecho a sitios que le permitan desarrollarse plenamente como individuo, a desplegar sus capacidades, lo cual puede hacerse solamente en ambientes propicios para ello.

3. *Una característica adicional del modelo es su naturaleza iterativa*. Esta cualidad permite repensar y reevaluar constantemente nuestra concepción de los espacios urbanos y arquitectónicos cuando los satisfactores tienen que cambiar aceleradamente en respuesta a las necesidades humanas fundamentales y a las transformaciones sociales. De otra manera, puede llevar a una disminución de la calidad del espacio y a la insatisfacción de los usuarios, a una desconexión entre sus expectativas y la realidad del espacio. Por lo tanto, lo iterativo también implica procesos de aprendizaje y retroalimentación, que permite una mejor adaptación a las necesidades cambiantes a lo largo del tiempo.

4. *Establece conexiones disciplinarias*. Es necesario enfatizar la importancia de las articulaciones disciplinares, por tratarse de una respuesta expresada en un modelo que tiene insumos provenientes de psicólogos, economistas y sociólogos, dedicados a entender la naturaleza humana. La conjunción de estas propuestas teóricas aprovechando la esencia de cada una de las disciplinas de origen, le aporta riqueza a la adaptación en las disciplinas espaciales.

5. *Otra propiedad del modelo es su aplicabilidad*, lo cual es un aspecto clave, puesto que asegura su utilización en la práctica disciplinaria.

En este sentido, este modelo conceptual busca proveer un mapa para explorar problemas complejos en los campos del urbanismo y la arquitectura, conectando las necesidades humanas con los retos de provisión de espacios para satisfacer estas necesidades. El modelo no pretende constituirse en sí mismo, en una herramienta de diseño arquitectónico o urbano, sino potenciar el pensamiento crítico, pero, sobre todo, la incorporación del estudio de las necesidades humanas en estas disciplinas, así como la valoración integral de la experiencia urbano-arquitectónica.

Aunque el artículo no trata sobre una investigación empírica de casos, la naturaleza conceptual del modelo lo dota de suficiente flexibilidad para estudiar un amplio espectro de problemas urbanos y

arquitectónicos bajo el lente de contextos humanos concretos, actuales o históricos: por ejemplo, resiliencia climática (espacios de protección), transiciones energéticas, movilidad y manejo de desechos (espacios de sostén vital y espacios de protección), técnicas y criterios de construcción sostenible (espacios de subsistencia), resolución de conflictos y participación en la toma de decisiones del manejo del espacio público (espacios de interrelación y participación).

A modo de reflexión final, se puede destacar que la arquitectura y el urbanismo deben trabajar conjuntamente para lograr aportar todas las *capacidades espaciales*, que atienden las necesidades de las personas, a fin de reforzar la habitabilidad espacial.

Es trascendental avanzar hacia la creación de *satisfactores espaciales* integrales, que permitan que las personas gocen de *entornos sinérgicos*. Es preciso enfocarnos, sobre todo, en los potencialmente sinérgicos como: el espacio público, la vivienda y los centros de trabajo, los cuales conforman una tríada de espacios vitales.

Asimismo, en la proyectación arquitectónica se requiere de especial interés en considerar espacios esenciales que permitan incrementar *las capacidades de uso* de los usuarios: áreas verdes, de interacción social, creativos y de tradiciones. Además, es imprescindible que estos elementos tengan las *capacidades espaciales* idóneas, dirigidas a cada necesidad y que provoquen multiusabilidad.

Estos elementos teóricos usados puntualmente en la práctica disciplinar se esperaría canalicen la creación de ambientes que logren atender de forma integral las necesidades, que influyan positivamente en las acciones humanas y que los usuarios al experimentarlos, tengan una experiencia y opinión positiva (*evaluación espacial*). En consecuencia, se podría influir en las capacidades de las personas para lograr funcionamientos positivos y enriquecedores como parte de sus vidas, a través de la creación de *entornos sinérgicos*, tan necesarios en la actualidad.

De seguir proyectando inadecuadamente, estamos transitando por caminos que atentan contra las necesidades humanas y, por consiguiente, en contra de sus derechos fundamentales.

Puntualmente, la tendencia actual tiene implicaciones variadas, como muestra puede verse como el cambio climático atenta contra la necesidad de sostén vital; la falta de espacios públicos y lúdicos o sus diseños inapropiados, afectan las necesidades de afiliación y de ocio; no contemplar al usuario en los diseños, implica que las necesidades de identidad y de participación se vean perjudicadas; la ausencia de espacios culturales y educativos, provoca la disminución de las necesidades de creación y de entendimiento.

Indudablemente, resulta imperativo cesar la proyección tanto de pseudosatisfactores espaciales o diseños que simulan o atienden superficialmente una necesidad; como de satisfactores espaciales destructores, que dañan los entornos en que vivimos y eliminan la posibilidad de atender al usuario.

En este punto es oportuno decir que, existen barreras para la adopción de nuevas líneas de pensamiento para guiar los fundamentos del diseño arquitectónico y urbano, como el individualismo en la práctica profesional, los intereses de ciertos grupos sobre los de la mayoría, la falta de compromiso con el usuario, escasos recursos técnicos-financieros, entre otros.

Para lograr un cambio disciplinar, se precisa que sea estructural y esté guiado por nuevos paradigmas a seguir, más humanistas y que posicionen en el centro de las disciplinas a las personas y seres vivos.

Es pertinente también reconocer que ciertos movimientos y estilos de arquitectura y urbanismo están avanzando en su búsqueda por incrementar la calidad de vida; sin ser exhaustivos se pueden señalar ejemplos, así como su principal enfoque que se enlaza con necesidades humanas particulares: Urbanismo sustentable, Arquitectura verde y Bioclimática (necesidad de soporte vital); Urbanismo resiliente, (protección); Urbanismo y Arquitectura participativos y Placemaking (participación); Urbanismo social, Arquitectura comunitaria (afiliación); Urbanismo histórico, Arquitectura vernácula (identidad); Urbanismo creativo, Urbanismo inteligente, Arquitectura flexible (libertad, entendimiento y creación).

Aunque algunos de estos enfoques son más integrales que otros y pueden servir como punto de partida; la realidad, en algunas ciudades latinoamericanas, pone en evidencia que aún queda mucho por hacer en la práctica profesional para alcanzar entornos más holísticos.

Como reflexión final, es importante tener presente en la práctica disciplinar que los espacios influyen directamente en las necesidades humanas y, en consecuencia, en la salud física, psicológica y social de la gente. Por esta razón es imperativo recordar que debemos evitar tomar la naturaleza humana como algo evidente y buscar adentrarnos en el estudio del Ser Humano. La comprensión de sus necesidades es determinante para responder apropiadamente a sus demandas espaciales en un sentido más amplio, profundo y humano.

## Agradecimientos

Agradezco el apoyo brindado por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) a esta investigación, así como a los revisores anónimos por sus valiosos comentarios.

## Autoría

Autoría única

**Conflicto de intereses:** La autora declara que no hay conflicto de intereses.

## Bibliografía

Abaleron, C. A. (1998). Calidad de vida como categoría epistemológica. *Area. Agenda de Reflexión en Arquitectura, Diseño y Urbanismo* (6), 3-15. [https://area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA06/06\\_abaleron.pdf](https://area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA06/06_abaleron.pdf)

Alguacil Gómez, J. (2009). Reconquistar la ciudad para satisfacer las necesidades humanas. *Papeles*, (106), 61-71. <https://www.fuhem.es/papeles/reconquistar-ciudad-para-satisfacer-necesidades-humanas>

Allardt, E. (1996). Tener, ser y amar: una alternativa al modelo sueco de investigación sobre bienestar. En A. Sen, y M. Nussbaum (Eds). *La calidad de vida* (pp. 126-134). CDMX, México: Fondo de Cultura Económica.

Benevolo, L. (1992). *Orígenes del urbanismo moderno*. Madrid, España: Celeste Ediciones.

Benevolo, L. (1999). *Historia de la arquitectura moderna* (8a. ed.). Barcelona, España: Gustavo Gili.

Casas, F. (1999). Calidad de vida y calidad humana. *Revista Papeles del Psicólogo*, 1999(74), 46-54. <https://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=812>

Deci, E. y Ryan, R. (2000). The "what" and "why" of goal pursuits: Human needs and the self-determination of behavior. *Psychological inquiry*, 11(4), 227-268. [https://selfdeterminationtheory.org/SDT/documents/2000\\_DeciRyan\\_PIWhatWhy.pdf](https://selfdeterminationtheory.org/SDT/documents/2000_DeciRyan_PIWhatWhy.pdf)

Díaz Herráiz, E. y Fernández de Castro, P. (2013). Conceptualización del diagnóstico en Trabajo Social: necesidades sociales básicas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(2), 431-443. [https://doi.org/10.5209/rev\\_CUTS.2013.v26.n2.39550](https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n2.39550)

Doyal, L. y Gough, I. (1994). *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona, España: Icaria-Fuhem.

Frankl, V. (1991). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona, España: Editorial Herder.

Garfias Molgado, A. y Guzmán Ramírez, A. (2018). Metodología para el análisis de la habitabilidad urbana. *Arquitectura y Urbanismo*, XXXIX(1), 75-87. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376858935007>

Gómez Vela, M. y Sabeh, E. (s.f.). *Calidad de Vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, Facultad de Psicología, Universidad de Salamanca.  
<https://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/calidad.htm>

Hernández Aja, A. (2009). Calidad de vida y medio ambiente urbano. Indicadores locales de sostenibilidad y calidad de vida urbana. *Revista INVI*, 24(65), 79-111.  
<https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/61930>

López de Asiain Alberich, M., Valladares Anguiano, R. y Chávez González, M. (2015). Habitabilidad y calidad de vida como indicadores de la función adaptativa del habitar en el entorno urbano. En R. Valladares Anguiano, *Diversas visiones de la habitabilidad* (pp. 71-89). Puebla, México: Programa Editorial de la Red de Investigación Urbana, A.C.

Martínez, R., Granero, A. y Gómez-López, M. (2020) La satisfacción de las necesidades psicológicas básicas en las clases de Educación Física y su relación con la satisfacción con la vida en los adolescentes. *Revista Complutense de Educación*, 31(1), 45-53. <https://doi.org/10.5209/rced.61750>

Maslow, A. (1943). A Theory of Human Motivation. *Psychological Review*, 50(4), 370-396.  
<https://doi.org/10.1037/h0054346>

Maurial, I. (2009). Alfred Adler y Viktor Frankl: El discurso acerca del sentido de la vida. *Avances en Psicología*, 17(1), 35-58. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/1907>

Max-Neef, M., Elizalde, A., y Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana*. Santiago, Chile: CEPAUR. [https://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86\\_especial.pdf](https://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf)

Quesada, F. (2006). Imaginarios urbanos, espacio público y ciudad en América Latina. *Pensar Iberoamérica: revista de cultura*, 8, 1-9. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1700769>

Real Academia Española. (s. f.). Sinergia. En *Diccionario panhispánico de dudas*.  
<https://www.rae.es/dpd/sinergia>

Sen, A. (1996). Capacidad y Bienestar. En A. Sen, y M. Nussbaum (Eds). *La calidad de vida* (pp. 54-83). CDMX, México: Fondo de Cultura Económica.

Stokols, D. (1992). Establishing and maintaining healthy environments: Toward a social ecology of health promotion. *American psychologist*, 6(22). <https://doi.org/10.1037/0003-066X.47.1.6>

Tonon, G. (2010). La utilización de indicadores de calidad de vida para la decisión de políticas públicas. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 9(26), 361-370. <https://journals.openedition.org/polis/820>

Veenhoven, R. (2000). Las cuatro calidades de vida. Organización de conceptos y medidas de la buena vida. *Journal of Happiness Studies*, 1, 1-39. <https://personal.eur.nl/veenhoven/Pub2000s/2000c-fulls.pdf>

Wexberg, E. (1929) *Individual Psychology*. New York, U.S.A.: Cosmopolitan Book Corporation.

Zevi, B. (1980). *Historia de la Arquitectura Moderna*. Barcelona, España: Poseidon.

Ziccardi, A. (2006). Calidad de vida en las ciudades. En B. Graizbord y J. Zubieta (Eds.), *Distribución territorial de la población. Estrategias de políticas*, (pp. 161-170). CDMX, México: Colegio de México.